

## 1. MODERNIZACIÓN

Se proyecta una administración municipal moderna, competitiva, orientada a formar una sociedad solidaria, equitativa, democráticamente participante y desarrollada social, ambiental y económicamente. La función administrativa estará al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en la equidad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Los principios fundamentales que se pretenden en el municipio de Fusagasugá, están basados en centralización administrativa, desconcentración, planta global centralizada y trabajo por objetivos. Para un eficaz funcionamiento, se debe tener en cuenta que el principal elemento con que se debe contar, es el talento humano, que debe estar comprometido con los principios y objetivos propuestos en el Plan de Gobierno del Alcalde.

Generaremos los procesos de cambios administrativos que den cabida a los aspectos gerenciales modernos con el fin de lograr un mejor desempeño.

Necesitamos redefinir el papel del municipio, modificando los procedimientos de la gestión pública.

Eliminaremos la duplicidad de funciones, programas y proyectos para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

Racionalizaremos el gasto público para mejorar la asignación de los recursos públicos en inversión social.

Estableceremos un sistema coordinado de información entre las instancias municipales, departamentales y nacionales que garantice la divulgación de actividades y oportunidades para las organizaciones existentes en el municipio, especialmente las organizaciones de mujeres.

Crearemos los Centros de Atención Municipal -CAM, aprovechando las instalaciones que existen en los corregimientos.

Asesoraremos y promoveremos la participación de las JAL y de las JAC al igual que la participación ciudadana convirtiéndolas en una herramienta articuladora en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos y desarrollo de las comunidades y el municipio, mediante programas de capacitación en temas específicos y planeación participativa.

Se establecerán buzones de recepción de quejas y reclamos y una línea telefónica para la denuncia de delitos contra la administración pública.

Fortaleceremos las veedurías ciudadanas.

Implementaremos los manuales de procedimiento.

Crearemos el Fondo de Solidaridad Ciudadana al que se destinará el 1% del presupuesto municipal y que se fortalecerá con diferente tipo de donaciones y cuyos recursos se destinarán a programas sociales en beneficio de la población más vulnerable del municipio.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

La difícil situación financiera del municipio no es ajena a la recesión económica por la que atraviesa el país. Además, la tendencia de las políticas nacionales han sido las de reducir las transferencias y aumentar la responsabilidades fiscales a los municipios. Dentro del entorno económico y político que requieren los nuevos tiempos, buscaremos alianzas con la comunidad, con los municipios, el departamento y la nación para lograr los convenios estratégicos que nos permitan maximizar la inversión. En la actualidad, los gastos de funcionamiento y servicio a la deuda, sólo permiten unos escasos recursos para la ejecución de programas y proyectos de

inversión. Uno de los objetivos claros de la política fiscal, es la eficiencia en el recaudo y el estímulo al contribuyente que ha demostrado una verdadera cultura de pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

Estableceremos en el municipio una contribución a los propietarios (as) o poseedores de predios beneficiados por obras públicas ejecutadas por el sector oficial, o por la incorporación de suelo rural a áreas de expansión urbana.

Fomentaremos que los impuestos que van a otros entes recaudadores se queden en Fusagasugá.

Estableceremos mecanismos de control para evitar la evasión a los impuestos municipales.

Estudiaremos sistemas impositivos a las empresas que no siendo de Fusagasugá, comercializan productos sin aportar al fisco municipal.

Realizaremos una campaña de control y calidad en las estaciones de servicio para mejorar las ventas de combustibles y lograr un mayor recaudo por sobre tasa de la gasolina.

Estudiaremos la posibilidad de emitir títulos y bonos de deuda pública y de contratar créditos internos y/o externos de acuerdo con costos financieros favorables y sin exceder la capacidad de pago real de acuerdo con la ley, para financiar varias de las propuestas expuestas en el Programa de Gobierno.

Recurriremos a organismos como a Financiera de Desarrollo Territorial, el Fondo Nacional de Desarrollo y Fondo Nacional de Regalías, con el fin de financiar estudios y diseños, adquirir terrenos, ejecución y dotación de infraestructura pública.

Acudiremos a oficinas de cooperación internacional para gestionar recursos para el plan de saneamiento básico y demás proyectos municipales.

Realizaremos una evaluación minuciosa de los gastos de funcionamiento que permita disminuir el gasto para, de tal manera, aumentar los recursos destinados a la inversión social.

Con respecto a las deudas del municipio, realizaremos operaciones que nos permitan a través de la refinanciación, renegociación, acuerdos de pago, líneas de crédito de fomento lograr mejores condiciones financieras para el municipio.

Exigir de las entidades descentralizadas del municipio, responsabilidades administrativas y políticas orientadas a que sean cada vez más responsables ante la ciudadanía y que se autofinancien y originen recursos para beneficio del Municipio.

### 3. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Es responsabilidad nuestra garantizar la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana, el ejercicio pleno de los derechos y los deberes, la participación de la comunidad. Por lo tanto, nos corresponde ejecutar una política que facilite y permita hacer de Fusagasugá una comunidad segura, tranquila en la que se pueda vivir y trabajar en paz. Para alcanzar estos objetivos proponemos:

Ubicar los lugares en donde la miseria y la pobreza absolutas son caldo de cultivo para la inseguridad, implementando programas sociales tales como Bonos Alimenticios, Bonos Escolares, Subsidio de Transporte Escolar, Empleo, Plan de Vivienda, etc.

Haremos los esfuerzos fiscales necesarios para dotar a la Policía y a la Fiscalía de recursos para el desarrollo de programas que eviten la impunidad.

Concertaremos con el sector comercial, financiero y privado, al igual que con la Cámara de Comercio y las Asociaciones de Comerciantes, programas que permitan mejorar la seguridad ciudadana.

Recurriremos a sistemas modernos de comunicación como: Cámaras de televisión, red de telecomunicaciones, líneas telefónicas gratis, a fin de detectar, denunciar y judicializar a los delincuentes.

Buscaremos identificar en los establecimientos educativos a los jóvenes con tendencia delictiva para incorporarlos a programas de prevención y socialización. Asimismo, protegeremos a la población estudiantil con la presencia de Policías Bachilleres, a la salida de su jornada académica.

Erradicaremos los sitios de expendio de drogas psicoactivas.

Adelantaremos campañas preventivas contra la drogadicción, vinculando a la familia y la sociedad en general.

Promoveremos los Comités de Seguridad y Solidaridad Ciudadana.

Devolveremos la credibilidad de la ciudadanía en las autoridades municipales, para lo cual asumiremos, decididamente, los derechos Constitucionales y legales.

Estudiaremos la posibilidad de crear una Inspección Permanente para atender eficazmente los diferentes casos que se presenten.

Coordinaremos planes a nivel interinstitucional (Policía, Ejército, Fiscalía, DAS, Grupo Gaula, CTI) a fin de combatir eficazmente el delito.

Realizaremos campañas educacionales para formar cultura de seguridad ciudadana (valores, sentido de pertenencia, solidaridad, civismo).

Haremos del respeto a los Derechos Humanos, un compromiso permanente, mediante campañas en las escuelas, colegios y espacios públicos. Realizaremos convenios y/o asesorías con ONGS para establecer una cultura de respeto por el Derecho Humano.

Garantizaremos para que los procesos de paz nacionales sean una realidad a nivel local y provincial.

#### **4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Buscaremos garantizar los recursos técnicos, administrativos y financieros para la prevención y atención de desastres y rehabilitación de zonas y personas afectadas. Para garantizar una respuesta oportuna a la población damnificada, se aumentará la eficiencia de la capacidad operativa de los organismos de atención de emergencias como: Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Cruz Roja y los demás Organismos Regionales y locales.

Realizaremos un convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a través del cual asignaremos recursos para su buen funcionamiento.

#### **5. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD (EMPLEO)**

A pesar de la crisis económica y social generalizada de nuestro país y que se ve reflejada en una alta tasa de desempleo y pobreza económica en nuestro municipio, implementaremos una política de choque de generación de empleo que permita en el corto plazo solucionar este problema. En el mediano y largo plazo, estableceremos políticas de apoyo y fomento de empresas y modos de producción cooperativo, asociativo y microempresarial siendo pilar fundamental para el éxito de éstas, que los fusagasugueños nos comprometamos a consumir los productos y servicios **"HECHOS EN FUSAGASUGA"**

Será nuestra política que la contratación de obras públicas se realice con profesionales y técnicos de Fusagasugá y se ejecute a pica y pala, con mano de obra fusagasugueña.

Concertaremos con la empresa privada y pública que ejecute obras en el municipio de Fusagasugá, que estas se realicen con personal profesional, técnico y no especializado, de Fusagasugá.

Crearemos 300 empleos de medio tiempo durante el lapso que dure la crisis económica actual.

Crearemos las zonas azules como medio para generar orden urbano y dar empleo.

Diseñaremos un plan macro de reciclaje de basuras con la participación y organización de la comunidad, dando prioridad en el proceso a las madres comunitarias y organizaciones de mujeres.

Crearemos la Empresa Asociativa de Recicladores de Fusagasugá.

Apoyaremos y fortaleceremos las empresas de economía solidaria, las microempresas y famiempresas existentes, con capacitación, tecnificación, ampliación y comercialización de sus productos.

Fomentaremos la creación de nuevas empresas asociativas, cooperativas, microempresas, famiempresas, gestionando recursos a través de convenios internacionales, nacionales, departamentales e interinstitucionales para asegurar su permanencia.

Crearemos el Fondo para el Desarrollo Microempresarial y Artesanal para el fomento de las microempresas, famiempresas, empresas asociativas, cooperativas, clubes de ama de casa y demás formas asociativas de producción.

Realizaremos un seguimiento permanente a los programas económicos apoyados por el Fondo para el desarrollo microempresarial y artesanal para garantizar su correcta utilización.

Estableceremos programas de capacitación empresarial en los aspectos de producción, almacenamiento, transformación, administración y comercialización en los sectores urbano y rural mediante convenios con el SENA, la ESAP y la Universidad de Cundinamarca.

Crearemos incentivos tributarios a los establecimientos comerciales, supermercados, tiendas, almacenes y comercio en general que comercialicen los productos elaborados en Fusagasugá de forma exclusiva. Dichos incentivos se establecerán de acuerdo al número de productos que promuevan en los establecimientos.

Crearemos incentivos tributarios para las empresas nuevas que se establezcan en Fusagasugá, en proporción al número de empleos que se generarán.

Estableceremos convenios con la Cámara de Comercio con respecto a temas como: capacitación, publicidad, comercialización y divulgación de proyectos empresariales.

Fortaleceremos y modernizaremos la Secretaría de Desarrollo para que ejecute con calidad eficiencia y en coordinación con todos los sectores del municipio, la política social y económica.

Dentro de la política de la Secretaría de Desarrollo daremos especial énfasis a la promoción y comercialización de los productos hechos en Fusagasugá, a nivel internacional, nacional, departamental y regional.

Fomentaremos las ferias artesanales, agroindustriales, microempresariales donde se mercadeen exclusivamente los productos hechos en Fusagasugá y la Provincia del Sumapaz.

En el sector de la plaza de mercado municipal, ejecutaremos la renovación del espacio público que incluya, recuperación de andenes, arborización, señalización de parqueos, de transporte

público y privado y áreas de descargue. Estudiaremos la conveniencia de establecer mercado satélites en los sectores de la Pampa, la Venta y Sur Oriental de la ciudad.

A través de la Oficina de Turismo del municipio, promoveremos e incentivaremos la actividad del turismo y el ecoturismo con programas de capacitación, promoción, publicidad; con el apoyo de los guías turísticos, agencias y establecimientos turísticos del municipio.

Concertaremos con el sector privado del turismo en Fusagasugá, la creación del Fondo Mixto de Promoción Turística que permita la formulación y ejecución de unas políticas continuadas, en este sector.

Adquiriremos los terrenos e iniciaremos la construcción del Centro de Exposiciones, donde se realizarán las ferias artesanales, microindustrial, floral, Explotusa y agropecuarias de Fusagasugá y la Provincia.

Realizaremos un censo de la población productiva, con el fin de conocer su nivel de capacitación y producción para incentivar, fomentar y apoyar los procesos de producción y mercadeo.

Concertaremos, organizaremos y reubicaremos a los vendedores ambulantes como política de mejoramiento del espacio público.

Erradicaremos a los vendedores foráneos como protección al comercio formal e informal del municipio.

## 6. DESARROLLO RURAL

Buscaremos incrementar los niveles de bienestar de los habitantes del sector rural de Fusagasugá mediante el mejoramiento de la competitividad de las actividades productivas del campo que posibiliten el aumento de sus ingresos.

Propenderemos por el fomento y la capacitación al campesino (a), para dirigir la producción agrícola hacia la agricultura biológica (libre de tóxicos), que actualmente es el mercado mundial de mayor crecimiento.

Daremos apoyo a los campesinos (a s) de más bajos recursos a través de Capital Semilla, representado en insumos, especies menores. Igualmente este programa apoyará el desarrollo de las artesanías y otras formas de producción.

Facilitaremos el mercadeo, acopio y transformación de los productos agrícolas, implementando los "Mercasueños" y el Centro de Mercadeo Mayorista, que se ubicará en el Centro de Ferias y Exposiciones.

Estableceremos convenios con la Universidad de Cundinamarca para realizar acciones conjuntas en las áreas agropecuaria y ambiental.

Concertaremos con la comunidad, la prioridad de los sistemas de riego y acueductos rurales para iniciar los estudios correspondientes y poder así gestionar ante las entidades nacionales e internacionales, la consecución de recursos para su desarrollo.

Diseñaremos y ejecutaremos programas dirigidos a fortalecer la investigación y transferencia de tecnología al sector rural.

Apoyaremos la creación de la Asociación de Ganaderos de Fusagasugá.

Estableceremos la estadística de producción y mercadeo para evaluar las necesidades de almacenamiento y posterior transformación y mercado.

Apoyaremos y fortaleceremos las organizaciones de mujeres existentes en el sector rural, impulsando los proyectos y programas de capacitación, producción y mercado.

Haremos del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural** una instancia eficiente en la toma de decisiones para la implementación de las políticas dirigidas al sector rural.

Apoyaremos a los diferentes gremios del sector agropecuario, como son viveristas, fruticultores, floricultores y demás, a través de programas de capacitación, producción y mercadeo.

## 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación debe ser el eje fundamental de la formación integral del ser humano y base del desarrollo económico, político y social de hoy y del futuro. Por medio de la educación y la cultura se construye una sociedad más sabia, creativa, armónica, con una conciencia ciudadana que posibilite una convivencia en paz y un continuo mejoramiento de la calidad de vida.

La educación como servicio público, que cumple una función social y a la cual tienen derecho todas las personas, debe garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica. Es pieza fundamental del desarrollo humano sostenible. Por principio Constitucional, la educación es responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad. En consecuencia, nos corresponde organizar el servicio público educativo en varios aspectos fundamentales: La cobertura, la eficiencia, la calidad, la equidad y la formación de conciencia ciudadana, tomando como elemento ordenador de la política educativa el **Plan de Educación Municipal**.

Nuestra prioridad será gestionar ante las instancias internacionales, nacionales y departamental, los recursos necesarios para cubrir el déficit de educación, principalmente en el nivel de preescolar y media; al igual que impulsar programas de educación dirigidos a poblaciones especiales, campesinas y campesinos, adultos y discapacitados.

Unificaremos el calendario de matrículas para calcular en forma rápida el déficit de cupos para poder tomar decisiones sobre este aspecto.

Realizaremos un estudio de cobertura de la planta física para optimizar el uso de la infraestructura y la dotación con que se cuenta.

Establiremos convenios con la Universidad de Cundinamarca para desarrollar las pasantías en programas de la facultad de educación.

Fortaleceremos el Fondo para la Educación Superior a través del cual se otorgan créditos a jóvenes de bajos recursos para que puedan acceder a las universidades.

Impulsaremos el énfasis educativo acorde con los sectores de desarrollo económico del municipio, educación para el trabajo a través de convenios con el SENA y demás centros espaciales en áreas como: Comercio, administración, turismo, empresarial y agropecuario.

Fortaleceremos la Educación Media Académica para mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas del ICFES.

Diseñaremos estrategias para controlar la calidad de las Instituciones, en especial para controlar los Institutos que han hecho de la educación un negocio a costa de la calidad.

Promoveremos la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI, con la participación de la comunidad educativa en aspectos como sostenibilidad, equidad, cultura democrática, Derechos Humanos y demás.

Promoveremos, a través de convenios internacionales, nacionales, departamentales e interinstitucionales, el perfeccionamiento del docente a fin de alcanzar una mejor calidad de la educación.

Gestionaremos la dotación y mejoramiento de talleres, laboratorios y aulas especializadas como bilingüismo e informática a través de proyectos presentados ante diferentes organismos, tanto en el sector urbano como rural.

Optimizaremos y ampliaremos los servicios de la Biblioteca Municipal, a través de medios tecnológicos y audiovisuales que favorezcan la calidad de los conocimientos y promuevan la investigación reintegrándola a la red de bibliotecas y realizando programas dirigidos a los niños (as), jóvenes, adultos, mujeres y tercera edad.

Buscaremos, asimismo, mecánismos que premien la calidad del desempeño docente.

Crearemos los Bonos Educativos y gestionaremos ante el departamento el subsidio de transporte escolar en beneficio de las familias económicamente menos favorecidas para que puedan acceder a la educación.

Fortaleceremos el programa de restaurantes escolares, en coordinación con el ICBF.

Estableceremos convenios de reciprocidad en los cuales los alumnos participen en los proyectos comunitarios del municipio tales como proyectos ambientales y de cultura ciudadana.

Propenderemos por el fortalecimiento de la comunidad educativa.

Implementaremos el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, como organismo que formule la política cultural del municipio.

Diseñaremos e impulsaremos un ambicioso programa de Cultura Ciudadana que incluya campos de formación en: IDENTIDAD MUNICIPAL, apropiando la ciudad como un espacio de todos. HECHO EN FUSAGASUGÁ, estimulando a los fusagasugueños a consumir lo que en Fusagasugá se produce. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL mediante la cual busquemos la participación activa de la comunidad en el desarrollo del municipio como gestores de su propio mejoramiento de calidad de vida. CONVIVENCIA CIUDADANA, como construcción de principios de equidad, justicia social y solidaridad.

Impulsaremos a través de las Escuelas de Arte del Municipio, la masificación de la formación artística en sus diferentes manifestaciones.

Promoveremos eventos culturales, en los que se amplíe la participación de la ciudadanía, estableciendo un calendario cultural a través del cual se promuevan la Semana Cultural Municipal; la Semana de Ciencia y Tecnología, conciertos, exposiciones y conferencias.

Realizaremos convenios de intercambio cultural con otras ciudades del país que permitan traer a Fusagasugá manifestaciones artísticas del orden nacional e internacional.

Adelantaremos las conversaciones con el Representante Legal de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá para lograr que el teatro Cultural Ricaurte se convierta en un lugar de promoción y presentación de eventos culturales.

Impulsaremos la publicación de textos pedagógicos sobre la historia y la geografía fusagasugueñas que sirvan de guía a profesores y alumnos de escuelas y colegios.

Implementaremos en las telecomunicaciones, la señal parabólica y el Internet como medios de divulgación y capacitación de la comunidad.

Fomentaremos la identificación, investigación, análisis, conservación, restauración, difusión y valoración del patrimonio cultural del municipio (sonoro, visual, fílmico, mueble e inmueble) y no material; memoria, tradiciones y costumbres; buscando la implementación del Museo de Artes y Tradiciones, mediante la sensibilización a la ciudadanía de Fusagasugá para la donación de elementos que tengan relación con la historia y la tradición del municipio.

Asignaremos y gestionaremos los recursos necesarios para evitar el deterioro de la Casona de Balmoral, ante organismos nacionales, departamentales e internacionales.

Entendiendo que la modernización tecnológica es una necesidad creciente y continua en el mundo moderno, la velocidad que presentan los cambios tecnológicos en las diferentes ramas de la productividad obliga a la formación del talento humano capacitado para enfrentar y asimilar esos cambios.

Gestionaremos los convenios y recursos necesarios para implementar la biblioteca virtual en las instalaciones de la actual Biblioteca Municipal.

Iniciaremos los estudios necesarios para implementar la red pública de informática.

Integraremos la innovación tecnológica a la estrategia de desarrollo municipal y regional.

## 8. DEPORTE Y RECREACIÓN

El acceso a las actividades deportivas y recreativas debe ser para toda la comunidad fusagasugueña, ya que es un factor determinante de la mejor calidad de vida y del desarrollo integral de las personas. Con los programas de recreación y deporte implementaremos una amplia participación de la población en actividades recreativas y deportivas mediante formas organizativas que favorezcan principalmente el deporte comunitario y formativo.

Implementaremos las escuelas de iniciación y formación deportiva en las instituciones educativas (selección, preparación de talentos acorde con los deportes y necesidades de la población infantil y deportiva de Fusagasugá).

Impulsaremos los festivales recreativos escolares y los juegos intercolegiales, comunales, veredales y de integración universitaria.

Gestionaremos los recursos para adelantar programas de capacitación y formación técnica profesional.

Impulsaremos el deporte aficionado a través de actividades como campeonatos y torneos inter clubes.

A fin de ampliar nuestra cobertura en el área de la recreación dirigida a las comunidades implementaremos programas tales como: festival deportivo escolar vacacional ; encuentros deportivos por comunas y corregimientos ; actividades físicas dirigidas a las mujeres, adultos, tercera edad, jóvenes, niños (as), en parques y polideportivos ; actividades lúdicas, deportivas familiares, paseos ecológicos y culturales y establecimiento de las ciclo vías en días dominicales y festivos ; eventos especiales que propicien identidad y pertenencia con Fusagasugá tales como la carrera atlética "Ciudad de Fusagasugá", cabalgatas ecológicas y juegos autóctonos ; a través de Convenios con el Departamento gestionaremos la entrega en comodato de la Villa Olímpica de la Merced para ser administrada por el IDERF.

## 9. MUJER Y GÉNERO

Siendo la mujer componente fundamental en el desarrollo y consolidación de la sociedad, se hace necesario superar las limitaciones y obstáculos que impidan su participación en igualdad de condiciones que los hombres en la vida política, económica, familiar, social y cultural, tanto como en cargos de toma de decisiones y en el poder público.

Propiciaremos una participación activa y protagónica de las mujeres en las instancias decisorias como el Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, la Junta Municipal de Educación, el Comité de Vigilancia Epidemiológica, entre otras.

Daremos prioridad a las mujeres cabeza de familia y a las madres comunitarias en los programas: Bono Alimenticio, Bono Escolares, Subsidio de Transporte Escolar, Plan de Vivienda, Capacitación en Pedagogía, formulación, elaboración y gestión de proyectos, recreación, salud, educación sexual, cultura ciudadana, microempresa, contratos, empresas solidarias y créditos educativos.

Asignaremos los recursos necesarios para que la oficina de la mujer pueda cumplir con el objetivo y funciones para las que fue creada.

Institucionalizaremos el Día de la Madre Comunitaria en el municipio y realizaremos eventos especiales en fechas conmemorativas.

Apoyaremos con material didáctico, los hogares comunitarios y mantendremos los beneficios que actualmente reciben.



## 10. JUVENTUD

Es prioridad para nosotros, contribuir con el mejoramiento del bienestar de los jóvenes, fortaleciendo las cualidades, capacidades y aptitudes del individuo que conduzcan a una formación integral, permitiendo su desarrollo físico, psicológico y social, propiciando una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo del municipio.

Implementaremos el Consejo Municipal de Juventud, cuya elección se hará de conformidad con la Ley 375, con programas como capacitación y divulgación.

Crearemos el cargo de *Consejero de la Juventud*, cuyo nombramiento se hará por elección popular en la misma fecha que la elección de los Consejeros de Juventud.

Incentivaremos la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal.

Implementaremos programas de prevención en drogadicción y demás sustancias psicoactivas, alcoholismo y prostitución.

Incorporaremos a los jóvenes al sector productivo a través de empresas y proyectos asociativos.

Incentivaremos a los jóvenes no escolarizados y de bajos recursos, a vincularse a estructuras educativas no formales, que les permita continuar enriqueciendo y diversificando su conocimiento a través de validaciones. Los capacitaremos en labores específicas (carpintería, mecánica, ebanistería, artesanías, marroquinería, producción agropecuaria, etc.)

Incentivaremos programas de capacitación dirigidos al joven campesino (a).

Facilitaremos a los delegados (as) de los Consejos Juveniles, la participación en los eventos de carácter departamental y nacional de juventudes.

Involucraremos de manera activa a las mujeres jóvenes en un proceso dinámico que propicie el cambio cultural en general.

Elaboraremos un diagnóstico que nos permita identificar la problemática juvenil en el municipio.

Garantizaremos la elaboración del plan de desarrollo juvenil y su implementación en el plan de desarrollo municipal.

Se implementarán las veedurías de la juventud.

Propenderemos por la protección del menor trabajador y buscaremos soluciones al menor de la calle incorporándolos a los programas de educación y salud.

## 11. SALUD

Aplicaremos los principios básicos de modernización con el fin de diseñar e implementar un nuevo concepto de atención en salud donde prime la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios integrados de salud.

Racionalizaremos el recurso humano, médico y paramédico para optimizar la atención del servicio en los puestos de salud.

Revisaremos la encuesta SISBEN con participación de las Veedurías Ciudadanas para que cubran los sectores de la población que realmente lo necesitan, aprovechando para detectar las evasiones y multifiliaciones.

Concentraremos con el Hospital, ARS y EPS el manejo de la oferta y los servicios para evitar duplicar acciones y despilfarrar recursos.

Estableceremos el Centro Regulador de Urgencias de Fusagasugá en la que intervenga la comunidad, la Secretaría de Salud, el Hospital, Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía...

Creemos y fortaleceremos programas de prevención de la salud para alcanzar una mejor calidad de vida de la ciudadanía con acciones orientadas a corregir el maltrato infantil, maltrato intrafamiliar, farmacodependencia; mejorar la educación sexual, los planes para tercera edad y discapacitados (as).

Priorizaremos en el PAB la violencia intra familiar como un problema de salud pública que afecta la salud mental y principalmente a las mujeres, niños y niñas.

Apoyaremos decididamente la red de prevención y atención al maltrato y al programa de educadoras familiares.

Optimizaremos la utilización de la Unidad Móvil de Salud, para que preste el servicio principalmente en el sector rural.

Revisaremos el régimen de pensiones y de seguridad social para los jubilados del municipio.

En coordinación con los programas de cultura ciudadana y medio ambiente, fortaleceremos las acciones para garantizar: calidad de agua, manejo adecuado de basuras y desechos.

Exigiremos a la Secretaría de Salud del Departamento que dentro de la contratación con las ARS que administran los recursos del régimen subsidiado de salud del municipio, contraten profesionales, médicos y paramédicos de Fusagasugá para su ejecución.

Examinaremos con detenimiento y seriedad la posibilidad de descentralización, siendo objetivos en su conveniencia, su viabilidad financiera y su utilidad social.

## 12. TERCERA EDAD

Las personas de la tercera edad en especial aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población. Para mejorar sus condiciones de vida garantizaremos el soporte nutricional, la vinculación a los servicios de salud y el acceso a los programas de empleo y actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales.

Haremos las reparaciones primordiales para el mantenimiento del actual ancianato y realizaremos convenios con el Departamento y la Beneficencia de Cundinamarca, que permitan tener mejores instalaciones.

Realizaremos la liquidación definitiva de la fundación "Los Crepusculos".

En coordinación con las asociaciones de pensados pondremos en funcionamiento un club para la tercera edad

## 13. ASPECTOS FÍSICO ESPACIALES

Nos encontramos en un momento crucial del desarrollo de nuestra ciudad, que nos obliga a repensar la ciudad y replantear su desarrollo. La planificación será la herramienta fundamental

para el desarrollo de las políticas a seguir. Mediante la planificación participativa lograremos que la comunidad haga presencia en la elaboración de los planes y se apropie de ellos.

#### **Estructura Urbana**

Al replantear la ciudad actual, el objetivo primordial de la planificación es el ser humano. **La humanización de la ciudad** es la reacción frente a la ciudad actual.

Para tal efecto, nos proponemos la jerarquización y racionalización de la malla vial.

Priorizaremos la proyección, desarrollo, mantenimiento y recuperación de la red vial primaria. Gestionaremos ante las entidades nacionales y departamentales, los recursos para la recuperación y mantenimiento de la malla vial secundaria.

Ejecutaremos los proyectos prioritarios para el destaponamiento vial.

Reordenaremos el tráfico urbano; sentido de las vías, usos, transporte pesado, transporte público.

Implementaremos las ciclovías o medios alternativos de transporte.

Trabajaremos por la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de andenes.

Adelantaremos el mantenimiento, recuperación y complementación de la malla vial rural.

Continuaremos la gestión para hacer una realidad la variante nacional.

#### **Servicios Públicos**

Haremos que la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, que es de propiedad de todos los fusagasugueños, se fortalezca a través de una gestión transparente, que pueda mejorar y ampliar la prestación de los diferentes servicios a todos los fusagasugueños, principalmente a aquellos que en este momento no cuentan con ellos.

#### **Agua Potable**

Daremos énfasis a la recuperación y protección de las cuencas hidrográficas.

Emprenderemos acciones tendientes a mejorar los sistemas de conducción que garanticen suministro permanente y adecuado de los caudales que se captan.

Nos esforzaremos por el mantenimiento y optimización de todas las plantas de tratamiento; lo mismo que de las redes de distribución.

Buscaremos solucionar el problema de las fugas y los llamados "contrabandos" de agua potable; lo mismo que la recuperación de medidores para sanear las finanzas de Empresas Públicas.

Instalaremos una "Línea Telefónica Abierta" para quejas y reclamos las 24 horas.

Adelantaremos los estudios necesarios para garantizar el suministro futuro de agua a través de nuevas fuentes.

#### **Aguas Residuales (Alcantarillado)**

Solucionaremos los puntos críticos de la red que generan problemas de "inundación".

Gestionaremos los recursos a nivel internacional, nacional, departamental necesarios para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Definiremos el plan maestro de alcantarillado y priorizaremos la ejecución de los proyectos de éste.

#### **Residuos Sólidos**

Ejecutaremos una política de cultura ciudadana que estimule el reciclaje de los residuos desde la fuente.

#### **Otros Servicios**

Tramitaremos ante las entidades correspondientes, la implementación del sistema de gas natural domiciliario.

Repotenciaremos el alumbrado público.  
Buscaremos nuevas alternativas para las comunicaciones

### **14. VIVIENDA**

Se propone el fortalecimiento y modernización del Instituto de Vivienda de Interés Social del municipio, para que sea el encargado de diseñar y ejecutar la política de vivienda de interés social y, a través de él, desarrollar un proyecto de vivienda dirigido a las familias más pobres de Fusagasugá, que no hayan tenido acceso a los diferentes programas públicos y privados desarrollados hasta el momento.

Para ello adquiriremos los terrenos apropiados dotándolos de los servicios e infraestructura necesarias para 500 familias. Tramitaremos ante el INURBE los subsidios de vivienda para la construcción de las soluciones correspondientes.

Ayudaremos a tramitar los subsidios para el mejoramiento de vivienda a las familias que poseen lotes urbanizados.

Gestionaremos recursos destinados al mejoramiento de vivienda de las familias de menores recursos.

Gestionaremos a través de convenios, ante las entidades internacionales, ONG, agencias de cooperación nacionales y departamentales, los recursos necesarios para implementar un programa de vivienda rural principalmente dirigido a las mujeres cabeza de familia.

Gestionaremos los recursos necesarios para el mejoramiento y dotación de las unidades sanitarias con el correspondiente manejo de aguas residuales en el sector rural.

### **15. TRANSITO Y TRANSPORTES**

Reordenaremos y reglamentaremos el transporte público y privado en el sector urbano y rural.

Estableceremos paraderos y reglamentaremos las Zonas Azules y demás elementos del tránsito urbano, dotándolos de una adecuada señalización y semafización.

Congelaremos el parque automotor que presta el servicio de transporte al público en general.

Realizaremos un foro sobre el transporte urbano e intermunicipal y particular, donde se estudien y acuerden con la comunidad, las políticas y soluciones al transporte en la ciudad.

### **16. MEDIO AMBIENTE**

Propiciaremos la búsqueda de soluciones concertadas que permitan frenar el deterioro actual de los ecosistemas.

Fomentaremos la cultura ecológica de conservación, mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente con participación activa de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas.

Estableceremos parques naturales municipales para la conservación de los ecosistemas y recuperación de la fauna.

Concertaremos con la autoridad ambiental la reglamentación y aplicabilidad del recurso hídrico en el sector urbano y rural.

Aplicaremos las normas de impacto ambiental y los planes de manejo ambiental en las explotaciones agropecuarias del municipio.

De acuerdo a los resultados de los estudios técnicos sobre el matadero nuevo, tomaremos la decisión para su puesta en marcha, convirtiéndolo en matadero regional, lo que nos permitiría cerrar el matadero actual, evitando el impacto ambiental que actualmente genera.

Haremos de Fusagasuá la ciudad del millón de flores; recuperaremos las zonas verdes de la ciudad mejorando así el paisaje urbano y generando un mejor nivel de vida en las comunidades.

Impulsaremos un proyecto de ecoturismo en el municipio que propenda por el respeto y conservación de los recursos naturales.

**WILLIAM GARCIA FAYAD**